



Constancia Secretarial. (10/08/2022) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 11 de agosto de 2022.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Fijación de cuota alimentaria
860013110001 2022 00034 00

Mocoa, Putumayo, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Revisado el plenario, se advierte dos solicitudes de la parte demandante la primera para que se informe si CREMIL, está cumpliendo con la orden impartida por el despacho (A.24) y la segunda en similar sentido solicitando copia íntegra y completa del oficio remitido a la prenombrada entidad (A.26).

Con el propósito de dar respuesta al cuestionamiento señalado, el juzgado advierte que remitió oficio Oficio JF-AS-2022-05-00167 (A.008) dirigido a la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, el 17 de mayo de 2022 (A.009), y se verifica en el extracto del Banco Agrario, que se está dando cumplimiento a lo requerido mediante providencia del 10 de mayo de 2022 (fl.6 – A.031), con lo cual queda resuelta la inquietud de la parte activa de la Litis. Con respecto de la solicitud de la copia del oficio se ordena por secretaria remitir una copia de lo requerido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c399e14dc1918319c4d6f05222ae1edfd8823772cfc80939757b216e2f039b92**

Documento generado en 10/08/2022 08:24:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>